

Periodo Constitucional
2024-2027

Séptima Acta de Sesión 2024
Sexta Sesión Ordinaria
23 de Diciembre del 2024

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 08:28 ocho horas con veintiocho minutos del día lunes 23 veintitrés de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del año 2024, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: -

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco a ejecutarse en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, solicitó a la Secretario General, **C. Sandra Flores Cervera**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	Presente
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	Presente
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	Presente
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	Presente
6	C. Rogelio García Castro	Sindico	Presente

Handwritten signatures and notes on the left margin:

- Top: Several illegible signatures in blue ink.
- Middle: "Daniel" followed by a signature.
- Bottom: "Marisel Villa Natoras" followed by a signature.
- Bottom: "Brenda" followed by a signature.
- Bottom: "marcela mt3 hual" followed by a signature.

7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	Presente
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	Presente
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	Presente
10	C. Cristián Daniel Salas Bravo	Regidor	Presente
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	Presente
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	Presente
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	Presente
14	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Presente
15	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	Presente
16	C. José Alberto Águila Torres	Regidor	Ausente

Dada lectura a la lista de asistencia, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, verificó que en la Sala de Pleno del Recinto Oficial se encontraban presentes 15 quince de los 16 dieciséis integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**, para llevar a cabo la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

SEGUNDO PUNTO. Reza: **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS;** la Presidenta Municipal, **Deysi Nallely Ángel Hernández**, señaló: "Se pone a su consideración si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados, en apego a lo establecido en el artículo 22 tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Sí es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano". -----

Resultando el orden del día así como la dispensa de los documentos previamente entregados, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de quince regidores y regidoras presentes: -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	A favor
6	C. Rogelio García Castro	Sindico	A favor

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Marcela Martínez Leal', 'Marisol Villa Nápoles', and 'Rogelio García Castro'.

7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	A favor
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	A favor
10	C. Cristián Daniel Salas Bravo	Regidor	A favor
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	A favor
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	A favor
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
14	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
15	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. Reza: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO A EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández** indicó: *"Solicito a la Secretario General informe"*.

La Secretario General, **C. Sandra Flores Cervera**, expuso: *"Se presenta Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 a ejecutarse en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, mismo que se fundamenta en lo estipulado por los artículos 115, fracción IV, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 79, primer párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como por los artículos 202 y 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y demás relativos a las legislaciones aplicables. Toda vez que para su correcta aplicación, y tal como es de su conocimiento, los presupuestos de egresos deben ser aprobados por los Ayuntamientos, con base en sus ingresos disponibles, planes municipales de desarrollo, programas que señalen los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales, así como a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad. Aunado a que el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, ha sido estudiado y analizado por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación en sesiones de trabajo celebradas de fecha 14 y 21 de diciembre del año 2024, en coordinación con el área de la Hacienda Municipal así como también contando con la presencia tanto de la totalidad de los integrantes de dicha comisión y de los ediles invitados quienes participaron con voz a fin de aportar para una mejor elaboración y proyección del presupuesto. En virtud de lo anteriormente descrito es que se considera el presupuesto se apega a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, y se encuentra acorde a la estimación de ingresos que se prevé*

recaudar, además, contiene las erogaciones por concepto de gasto corriente, gasto social, inversión física (Obra Pública y Adquisición de Bienes), así como pagos de pasivo o deuda pública, y está elaborado conforme a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. Por lo que acorde a los considerandos vertidos en el dictamen, es preciso destacar lo siguiente: I. Se tuvo a bien desarrollar un presupuesto equilibrado, con capacidad de congruencia entre los ingresos y los egresos, atendiendo a las necesidades que presenta el municipio de Ocotlán, Jalisco, por lo que en ese sentido se contempla un ingreso estimado para el ejercicio fiscal 2025, siendo el siguiente:” - -

INGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
Descripción	Estimación 2025
Ingresos de libre disposición	
Impuestos	\$53,438,250
Derechos	\$69,358,600
Productos	\$7,642,500
Aprovechamientos	\$4,013,000
Participaciones	\$227,270,000
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	\$4,280,000
Transferencias federales etiquetadas	
Aportaciones	\$124,500,000
Convenios	\$10,000,000
TOTAL DE INGRESOS	\$500,502,350

La Secretario General, **C. Sandra Flores Cervera**, añadió: “En correlación con la estimación de ingresos, se desprende que el proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, en el que contemplan las modificaciones acordadas dentro de la comisión, se presenta como a continuación se describe:”.

EGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
Descripción	Estimación 2025
Servicios personales	\$188,249,806.66
Materiales y suministros	\$61,005,000.00
Servicios generales	\$118,843,835.50
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$25,188,387.54
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$13,118,518.80
Inversión pública	\$70,497,966.66
Deuda pública	\$23,598,834.84
TOTAL DE EGRESOS	\$500,502,350

En uso de la voz, la secretario general, **C. Sandra Flores Cervera**, continuó: “Por lo tanto, el Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, asciende a la cantidad de: \$ 500’502,350.00

(quinientos millones quinientos dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Razón por la cual y en virtud de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado es que se pone a la alta consideración de los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento los siguientes puntos de acuerdo:"

"PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, por la cantidad de \$ 500'502,350.00 (quinientos millones quinientos dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo los anexos y las disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, conforme a los documentos analizados y anexos al presente dictamen". -----

"SEGUNDO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco aprueba el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, respecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco". -----

"TERCERO. Se aprueban las disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la administración pública municipal de Ocotlán, Jalisco". -----

"CUARTO. Se ponga a consideración del H. Pleno del Ayuntamiento el contenido del presente dictamen, a fin de dar cumplimiento a los términos indicados en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco". -----

"QUINTO. Una vez aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, remitirse al Congreso del Estado de Jalisco, así como a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y al funcionario encargado de la Hacienda Municipal para su aplicación". -----

Acto seguido, la Secretario General, **C. Sandra Flores Cervera**, instó: "Por lo que sí son de aprobarse, le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano". -----

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con quince votos a favor de los quince regidores y regidoras que se encuentran presentes como sigue: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	A favor

6	C. Rogelio García Castro	Sindico	A favor
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	A favor
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	A favor
10	C. Cristián Daniel Salas Bravo	Regidor	A favor
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	A favor
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	A favor
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
14	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
15	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	A favor

Handwritten signatures and notes on the right side of the table, including a large signature and the text "may 3 de marzo".

CUARTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS. La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, indicó: "Solicita el uso de la voz al regidor Raúl Sánchez Jiménez". - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Raúl Sánchez Jiménez**, mencionó: "Quiero felicitar a la Presidenta Municipal por habernos invitado a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, sobre todo, al ser algo de interés de los ocotlenses así que no me resta más que felicitarla porque resulta positivo y proactivo e, incluso, respecto a la primera sesión de comisión que hubo es de destacar que en la segunda sesión hubo una reasignación de recursos, lo que aumenta la obra pública y por eso la felicito Presidenta Municipal así como a todos los aquí presentes. Nada más hacer mención que en redes sociales circula un mensaje del director de aseo público que dice. "Esto va a seguir, el regidor Raúl votó en contra del presupuesto para la compra de vehículos y al parecer le gusta seguir en pensamientos ambiguos y arcaicos", creo que el director tiene pocos recursos ahorita pero sí los tiene para estar cumpliendo con su función ya que trae vehículos rentados y trae vehículos trabajando, por lo que creo no puede hablar por alguien que no está presente más aún porque él no estuvo presente en la comisión edilicia. Y es que su servidor no soy nadie para decirle sobre esto que él manda en un medio de comunicación de que voy en contra cuando no es así sino que simplemente es la transparencia, así que le pido Presidenta Municipal que por favor le diga a su director que es un funcionario público así que debe abstenerse de hablar y más aún de su servidor. Entonces, le pido públicamente Presidenta Municipal que le diga a ese director que se abstenga porque lo dice en función de algo que todavía no se votó, entonces, no puede hablar de algo que no se sabía, toda vez que dentro de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación los que estuvimos sabemos que van a haber veintiún vehículos que se van a comprar y dentro de ellos son dieciséis camiones pesados más cinco ligeros para su funcionamiento. Y sí el director no sabía de las sesiones del día 14 y 21 pues creo se debe abstener de comentar porque eso lo único que hace es crear división entre sus directores, además, usted Presidenta Municipal y su servidor hablamos el día 14, el día de la sesión y me preguntó cómo va ir usted, y a favor se lo dije, pues soy hombre de palabra

Handwritten signatures and notes on the right side of the text, including a large signature and the text "Marisol Villa Nápoles".

y cumpro con lo que digo pero también lo que no me gusta lo digo, ya que voy a ser un regidor a favor de la legalidad. Y otra sugerencia que le quería pedir al cuerpo del cabildo así como a usted Presidenta Municipal es que ahora que van a hacer la compra de los motocarros, pues buscar que esos caballos tengan el mejor destino para ellos, y sé que algunos los van a querer vender para pagar parte de lo que les toca pero de los que sí se puedan rescatar el buscar cómo hacer algo positivo en favor de esos seres ahora sintientes de acuerdo a la Constitución. Por otro lado, preguntando me dicen que sesenta motocarros no les van a alcanzar pero ya le corresponde a usted Presidenta Municipal cómo delinearlos o de ser necesario ampliarlos, y de mi parte no habría oposición de apoyar a los más que se puedan y es que le, reitero, su servidor preguntando en las diferentes cooperativas me comentan que son más los carretoneros que lo requieren más en todo caso eso le va a corresponder a usted pero en hora buena. Y por ejemplo ahora sé acerca de la obra del parque, pero sí pedirles que nos inviten a todas las obras que se van a hacer y que se van a delinear con este nuevo presupuesto, para que se haga un comité de participación social para cada obra además de que se pueda poner que la obra va a costar un peso, estos son los materiales e inicia el día primero de enero y termina el día treinta de enero, ¿para qué?, para que el ciudadano también este enterado, ya que en otros Ayuntamientos anteriores sí se ponía ese tipo de información, lo que ayuda al ciudadano a saber cuándo inicia la obra y cuándo va a terminar y en el caso de que no se termine, entonces, hacer responsables a las empresas contratantes de que cumplan en tiempo para que no queden las calles y las obras en tiempo indefinido. Felicidades Presidenta Municipal porque también sé reconocer lo positivo, lo cual se lo hago patente así como a todos los regidores aquí presentes, en hora buena". -----

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, subrayó: "Decirles que fueron mesas muy extensas de trabajo así como tardes para poder realizar la discusión, por eso creo que hoy se demuestran las ganas de este Ayuntamiento de trabajar, así que reconozco y felicito a los integrantes de este Ayuntamiento por haber participado en las mesas de trabajo, por haber colaborado con este presupuesto de egresos pero, sobre todo, por apoyar porque esto va dirigido para las y los ciudadanos. Por otro lado, compartirle regidor Raúl Sánchez Jiménez que el día miércoles 27 de noviembre, como ustedes así lo subrayaron, es que les fue enviado un mensaje a los integrantes de este Pleno que a la letra dice. "Buenas tardes estimados, por indicaciones de la Presidenta Municipal me es grato invitarlos el día de hoy a las cinco de la tarde en el Parque Raymundo Arrache mejor conocido como el Zalate, frente a agua potable, donde será presentado el proyecto de remodelación del mismo", por lo que creo que más bien no se percataron del mensaje pero sí les llegó la invitación. Y en segundo término, considero que este Pleno del Ayuntamiento no es el competente para hacer las investigaciones de dichos que se envían a través de mensajes y que hoy con la tecnología, como ustedes ya lo saben, pues hay muchas falsificaciones respecto a eso, así que le invitaría regidor Raúl Sánchez Jiménez a que el procedimiento correspondiente, como usted ya lo conoce, debe ser presentado ante la Contraloría del municipio para que le puedan dar seguimiento. Ya que cada uno de los servidores públicos que

laboran en este Gobierno Municipal, así como ustedes como funcionarios, tenemos una responsabilidad y por ello es que, desde luego, se harán los procedimientos correspondientes si así lo tiene a bien presentar regidor Raúl Sánchez Jiménez. Finalmente, reiterarles que tengan un muy próspero Año Nuevo, y decirles que lo mejor está por venir en el 2025 para la ciudadanía". - - - -

QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, concluyó la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, siendo las 08:48 ocho horas con cuarenta y ocho minutos del día lunes 23 veintitrés de diciembre del 2024.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Rogelio García Castro
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. Ignacio Gómez Ornelas
REGIDOR

C. Manuel Gutiérrez Muñoz
REGIDOR

C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo
REGIDORA

C. Silvia Hiana Villarruel Gutiérrez
REGIDORA

C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez
REGIDORA

C. Marcela Martínez Leal
REGIDORA

C. Raúl Sánchez Jiménez
REGIDOR

C. Sandra Flores Cervera
SECRETARIO GENERAL.

C. Alejandra Contreras Hernández
REGIDORA

C. Ana María Chapa Garza
REGIDORA

C. Edwin Gilberto Fonseca Torres
REGIDOR

C. Cristian Daniel Salas Bravo
REGIDOR

C. Marisol Villa Nápoles
REGIDORA

C. Josué Ávila Moreno
REGIDOR